



Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial

Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal

**DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA
PRESENTE.-**

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente **AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL**, derivado de los siguientes;

HECHOS;

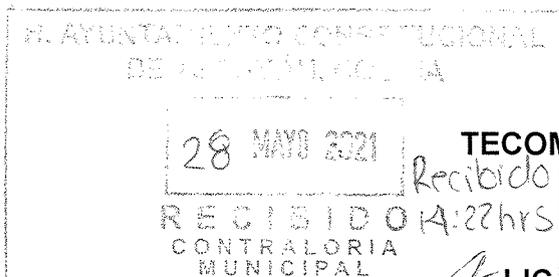
PRIMERO: Con fecha 01 de febrero de 2020, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como Jefe del área Laboral, Administrativa y Amparo, con adscripción en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 29 de mayo de 2020 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 29 de mayo de 2020, comencé a trabajar como Director de Policía Vial, con adscripción en la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.



ATENTAMENTE

TECOMÁN, COLIMA, A 28 DE ABRIL DE 2021

LIC. RIGOBERTO ROSILES VERDUZCO

C.c.p. Archivo.

Medellín No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 322-9490 | www.tecoman.gov.mx

EXTEMPORANEO

"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León"